



RESOLUCIÓN N° 5/25

Visto:

La destacada participación del deportista de nuestra Ciudad Jorge Enrique García en el circuito World Marathon Majors (Gran Maratón) y:

Considerando:

Que la participación del atleta local, en la maratón de Tokio, Japón, el sábado primero y domingo dos de marzo del 2025 y considerando que el mencionado evento, es uno de los más importantes y emocionantes de los world marathon majors y que el mismo a representado a nuestra comunidad con gran esfuerzo y dedicación;

Que nuestro deportista gilense se ubicó en el puesto 9.164 en la clasificación general, sobre 38.000 corredores, recorriendo 42,195 kilómetros, en tres horas, 55 minutos y 26 segundos, a un promedio de 5.35 kilómetros:

Que nuestro vecino, logró concretar, las seis carreras que comprende este evento y anteriormente participó en Chicago, Berlín, Londres, Nueva York, Boston y ahora Tokio. Destacamos, que hace muchos años, que entrena para poder realizar este circuito, que comenzó en el año 2016.

Que siempre lo ha hecho con sus propios recursos y llevando la bandera de San Andrés de Giles. Además de este maratón de Tokio, nos ha representado, en competencias nacionales, que se desarrollaron en Mar del Plata, Rosario, Tucumán y Buenos Aires, entre otros lugares;

Que el World Marathon Majors (Gran Maratón), es una serie de maratones de renombre mundial que reúne a los mejores corredores del planeta y promueve la salud, el deporte y la superación personal;

Que la participación de Jorge García en este prestigioso evento no solo resalta su compromiso con el deporte, sino que también pone en alto el nombre de nuestra localidad a nivel internacional;

Que el esfuerzo y la dedicación invertidos por Jorge García son un ejemplo de perseverancia y motivación para todos los jóvenes y deportistas de nuestra comunidad;

Por ello el Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1: Reconocer a Jorge Enrique García por su destacada participación en el World Marathon Majors, y por ser un referente del deporte en nuestra comunidad.



Artículo 2: Expresar nuestras felicitaciones a Jorge Enrique García por su esfuerzo, dedicación y por representar a nuestra localidad en un evento de tal magnitud.-

Artículo 3: Entréguese un reconocimiento y copia de la presente al vecino antes mencionado, en un acto a llevarse a cabo al efecto.-

Artículo 4: De forma.

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 27 de marzo de 2025.-